I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001789

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2014

Cerrillos, 15 OCT. 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/4336/2014; el Ordinario N°500/1093/2014 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; la carta de renuncia presentada por doña Mizli Lepe Lipin; el Decreto Exento Nº202/834/2014; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/834/2014, se aprobó el Contrato a Honorarios, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y doña **MIZLI DEL CARMEN LEPE LEPIN,** cédula de identidad N° 13.235.614-9, para que desarrolle la función de Auxiliar de Aseo, en el marco del Programa "**4 a 7 MUJER TRABAJA TRANQUILA"**, en las dependencias del Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo, entre el 01 de marzo al 31 de diciembre de 2014.

La carta de renuncia presentada por la trabajadora.

D E C R E T O:

1. Póngase término, a contar del 30 de septiembre de 2014, al Contrato a Honorarios suscrito entre la Municipalidad de Cerrillos y doña **MIZLI DEL CARMEN LEPE LEPIN,** cédula de identidad N° 13.235.614-9, sancionado por Decreto Exento N°202/834/2014, por renuncia voluntaria.

2. El Departamento de Personal notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLIQUESE y ARCHÍVESE.

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001789

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2014

AAG/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos
Interesada
Sala Cuna Liceo Dr. Luis Vargas S.
Página Web